



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN N° 5656

RESOLUCIONES DEL 5 DE JULIO DE 2019

LIBERTAD DE CONTRATACION

Se dispuso la Libertad de Contratación de los siguientes jugadores, respecto de los Clubs que en cada caso se mencionan:

- Nicolás Víctor Espíndola, respecto del Club A. Juventud Unida (Gualeguaychú).
- Juan cruz Mulieri, respecto del Club Centro Juventud Antoniana (Salta).
- Facundo Talin, respecto del Club S.D.C. Español R.A.
- Rodrigo Sebastián Bogado, respecto del Club A. Los Andes.

CIRCULAR FIFA 1679 - ENMIENDAS AL REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES

A continuación se transcribe el texto de la referida Circular 1679, del 01.07.2019:

Estimados señoras y señores:

Nos complace informarles de varias enmiendas al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (en adelante, «el Reglamento») que fueron aprobadas por el Consejo de la FIFA en Miami (EEUU) el 15 de marzo de 2019 y en París (Francia) el 3 de junio de 2019.

Como pueden observar, la primera enmienda corresponde a la definición de «tercero». Se ha modificado esta definición con el objetivo de establecer de forma clara que no se debe considerar a los jugadores como terceros en sus propias transferencias.

Se trata de un cambio en la definición que se ha introducido con el objeto de reflejar la jurisprudencia del Comité Disciplinario relacionada con una práctica reiterada por parte de los clubes, los cuales firman acuerdos con algunos de sus jugadores otorgándoles el derecho a recibir una compensación específica (una cantidad o un porcentaje) si en el futuro fueran transferidos a otro club. Estas cantidades prometidas a los jugadores se deben considerar parte de la remuneración acordada a los jugadores bajo las relaciones laborales con sus clubes y dichos acuerdos no deben considerarse violación alguna de la normativa de la FIFA en materia de propiedad de los derechos económicos de jugadores por parte de terceros.

La enmienda pertinente entró en vigor el **1 de junio de 2019**.

Asimismo, les informamos de la enmienda en el apartado 2 del artículo 24 del Reglamento, que incrementa el valor en litigio de las demandas que se pueden presentar ante el juez de la Cámara de Resolución de Disputas (CRD) de CHF 100.000 a CHF 200.000. El objetivo de esta enmienda es acelerar los procedimientos y permitir que haya más casos que pueda decidir el juez de la CRD reservando para la CRD los más complejos. Este cambio potenciará más aún la eficiencia del proceso de resolución de disputas actual.

La enmienda pertinente entrará en vigor el **1 de octubre de 2019**.

Además, se realizaron enmiendas adicionales al Reglamento las cuales especifican, el marco regulador para la implementación obligatoria de los siguientes sistemas tecnológicos:

- Sistema electrónico de registro de jugadores;
- Sistema electrónico de transferencias nacionales y
- Sistema FIFA Connect.

Los cambios se han introducido teniendo en cuenta los principios acordados por la Comisión de Grupos de Interés del Fútbol, los cuales fueron respaldados por el Consejo de la FIFA en el «primer paquete de reformas». Estas modificaciones del Reglamento ayudarán a garantizar que se

disponga de un pasaporte electrónico con información sobre el registro de los jugadores completa y fiable. Este paso, no solo incrementará la transparencia y la profesionalidad, sino que, lo que es más importante, constituirá la base de una distribución más eficiente y coherente de compensaciones por formación a aquellos clubes que tengan derecho a percibirla.

Por favor sírvanse tomar nota que estas modificaciones al Reglamento incluyen además el requisito que todas las transferencias internacionales de jugadores aficionados deben también ser procesadas a través del sistema de correlación de transferencias (TMS).

Las enmiendas entrarán en vigor el **1 de octubre de 2019** mientras que su implementación será obligatoria a partir del 1 de julio de 2020.

Adjuntamos a esta circular todas las disposiciones en cuestión (v. anexos 1 y 2) para que ustedes y sus clubes las examinen. Para facilitarles el trabajo, hemos resaltado las partes modificadas. Asimismo, la versión revisada del reglamento está disponible en FIFA.com.

Quedamos a su disposición en caso de que deseen aclarar alguna duda relacionada con este tema.

Muchas gracias por su atención y por informar al respecto a sus clubes afiliados.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Fatma Samoura
Secretaria general

ANEXO 1

Modificación de la definición 14 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

14.

Tercero: parte ajena **al jugador siendo traspasado**, a los dos clubes entre los cuales se traspasa **al a-un** jugador, o a cualquiera de los clubes anteriores en los que el jugador estuvo inscrito previamente.

ANEXO 2

Nuevas definiciones del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores [RETJ] (las definiciones del 1 al 16 permanecerán inalteradas)

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

17.

Inscripción: acto de registrar por escrito los datos de un jugador, entre otros:

- fecha de inicio de la inscripción (formato: dd/mm/aaaa);
- nombre completo (todos los nombres y apellidos) del jugador;
- fecha de nacimiento, género, nacionalidad, estatus de aficionado o profesional (conforme al art. 2, apdo. 2 del presente reglamento);
- tipo(s) de fútbol que practicará (fútbol once / futsal / fútbol playa);
- nombre del club en la asociación donde jugará (incluida la FIFA ID del club);
- categoría de formación del club en el momento de la inscripción;
- **FIFA ID del jugador;**
- **FIFA ID de la asociación.**

18.

Sistema electrónico de registro de jugadores: sistema informático en línea en el que se registra la inscripción (tal como se define en esta sección) de todos los jugadores de una asociación. El sistema electrónico de registro de jugadores deberá estar conectado al Sistema FIFA Connect a través de su interfaz de programación automatizada (API), a fin de intercambiar información electrónicamente. A través de la API del Sistema FIFA Connect, el sistema electrónico de registro de jugadores deberá suministrar todos los datos de inscripción de todos los jugadores con edad a partir de doce años y, en concreto, deberá asignar a cada jugador una FIFA ID.

19.

Sistema FIFA Connect: sistema informático concebido e implementado por la FIFA que emite la FIFA ID y contiene la API que ofrece la interfaz técnica entre los sistemas electrónicos de transferencias nacionales, los sistemas electrónicos de registro de jugadores y el TMS, a fin de lograr el intercambio electrónico de información.

20.

FIFA ID: identificación única en el ámbito mundial que asigna el Sistema FIFA Connect a cada club, asociación y jugador.

21.

Transferencia internacional: traslado de la inscripción de un jugador de una asociación a otra asociación.

22.

Transferencia nacional: cambio de un jugador de un club de una asociación para jugar en un club nuevo y diferente de la misma asociación.

23.

Sistema electrónico de transferencias nacionales: sistema informático en línea capaz de administrar y supervisar todas las transferencias nacionales de una asociación, conforme a los principios del modelo implementado en el ámbito internacional a través del sistema de correlación de transferencias (v. anexo 3). Este sistema deberá, como mínimo, recopilar el nombre completo, género, nacionalidad, fecha de nacimiento y FIFA ID del jugador, su estatus (aficionado o profesional, conforme al art. 2, apdo. 2 del presente reglamento), el nombre y la FIFA ID de los dos clubes implicados, así como los pagos entre los clubes, si procede. El sistema electrónico de transferencias nacionales deberá estar conectado al sistema electrónico de registro de la asociación y a la API del Sistema FIFA Connect, a fin de intercambiar información electrónicamente.

Enmienda al artículo 1, apartado 2 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Artículo 1 Ámbito de aplicación

2.

La transferencia de jugadores entre clubes de una misma asociación está sujeta a un reglamento específico, redactado por la asociación correspondiente conforme al art. 1, apdo. 3 del presente reglamento, el cual debe ser aprobado por la FIFA. Dicho reglamento establecerá las disposiciones para la resolución de disputas entre clubes y jugadores, de acuerdo con los principios estipulados en el presente reglamento. Asimismo, establecerá un sistema para recompensar a los clubes que invierten en la formación y la educación de jugadores jóvenes.

El uso de un sistema electrónico de transferencias nacionales es obligatorio para toda transferencia nacional de jugadores profesionales y aficionados (hombres y mujeres) de fútbol once. Una transferencia nacional deberá introducirse en el sistema electrónico de transferencias nacionales cada vez que se inscriba a un jugador en un nuevo club de la misma asociación. Toda inscripción de un jugador en un nuevo club de la misma asociación que se efectúe sin utilizar el sistema electrónico de transferencias nacionales se considerará nula.

Enmienda al artículo 5, apartado 1 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Artículo 5 Inscripción

1.

Cada asociación deberá contar con un sistema electrónico de registro de jugadores que asignará a cada jugador una FIFA ID en el momento en que se realice la primera inscripción. Un jugador debe inscribirse en una asociación como profesional o aficionado, conforme a lo estipulado en el artículo 2 del presente reglamento. Solo los jugadores inscritos **electrónicamente e identificados con una FIFA ID** son elegibles para participar en el fútbol organizado. Mediante la inscripción, el jugador se obliga a aceptar los Estatutos y reglamentos de la FIFA, las confederaciones y las asociaciones.

Enmienda al artículo 6, apartado 3 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Artículo 6 Períodos de inscripción

3.

Los jugadores solo podrán inscribirse -sujetos a la excepción prevista en el art. 6, apdo. 1- si el club presenta una solicitud **válida a través del sistema electrónico de registro de jugadores** a la asociación correspondiente durante un periodo de inscripción.

Enmienda al artículo 12, apartados 1 y 2 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Artículo 12 Cumplimiento de sanciones disciplinarias

1.

La nueva asociación en la que se haya inscrito al jugador ejecutará toda sanción de hasta cuatro partidos o tres meses que haya impuesto al jugador la asociación anterior, pero que aún no haya sido cumplida (íntegramente) en el momento de la transferencia, a fin de que la sanción se cumpla en el ámbito nacional. Al expedir el CTI, la asociación anterior notificará a la nueva asociación a través del TMS (~~en el caso de jugadores que se inscribirán como profesionales~~, o por escrito (~~en el caso de jugadores que se inscribirán como aficionados~~) las sanciones disciplinarias que aún no se hayan cumplido (íntegramente).

2.

La nueva asociación en la que se haya inscrito al jugador ejecutará toda sanción disciplinaria de más de cuatro partidos o superior a tres meses que aún no haya cumplido (íntegramente) el jugador, solo en el caso de que la Comisión Disciplinaria de la FIFA haya extendido su validez al ámbito internacional. Asimismo, al expedir el CTI, la asociación anterior notificará a la nueva asociación a través del TMS (~~en el caso de jugadores que se inscribirán como profesionales~~, o por escrito, (~~en el caso de jugadores que se inscribirán como aficionados~~), toda sanción disciplinaria pendiente.

Enmienda al artículo 24 apartado 2 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

24. Cámara de Resolución de Disputas

2.

La CRD decidirá en presencia de al menos tres miembros, incluidos el presidente o vicepresidente, a menos que el caso sea de tal naturaleza que pueda ser resuelto por un juez único de la CRD. Los miembros de la CRD designarán a un juez de la CRD para los clubes y a uno para los jugadores de entre sus miembros. El juez de la CRD decidirá en los casos siguientes:

i. todas las disputas en las que el valor en litigio no sea mayor de CHF 100,000~~200,000~~; [...]

Enmienda al anexo 3, artículo 1, apartados 5 y 6 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Anexo 3 Sistema de correlación de transferencias**Artículo 1 Ámbito de aplicación**

5.

El uso del TMS es requisito obligatorio para toda transferencia internacional de jugadores ~~y jugadoras profesionales~~**profesionales y aficionados (hombres y mujeres)** de fútbol once, y toda inscripción de ~~este tipo~~**jugadores** que se realice sin utilizar el TMS se considerará nula. En los siguientes artículos del presente anexo, el término «jugador» se referirá a jugadores y jugadoras de fútbol once. El término «transferencia internacional» se referirá **en este anexo** exclusivamente a la transferencia de dichos jugadores entre asociaciones.

6.

~~Una~~**Toda** transferencia internacional **en el marco del fútbol once** deberá introducirse en el TMS ~~siempre que la nueva asociación vaya a inscribir al jugador en calidad de profesional (v. art. 2, apdo. 2).~~ **Si la nueva asociación inscribe al jugador como aficionado, el club o los clubes que tengan una cuenta en el TMS deberán introducir la orden de transferencia, o bien la asociación, en el caso de que un club no tenga una cuenta en el TMS.**

Enmienda al anexo 3, artículo 4, apartado 3 del RETJ
Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Anexo 3 Sistema de correlación de transferencias

Artículo 4 Obligaciones de los clubes

3.

Al crear órdenes de transferencia, los clubes **y, si procede, las asociaciones (v. anexo 3, art. 1, apdo. 6)** proporcionarán los siguientes datos obligatorios, según proceda:

- Tipo de orden (contratar jugador o liberar jugador);
- [...];
- Declaración sobre la propiedad de los derechos económicos del jugador por parte de terceros;
- **Estatus del jugador (aficionado o profesional) en el club anterior;**
- **Estatus del jugador (aficionado o profesional) en el nuevo club.**

Enmienda al anexo 3, artículo 5.1, apartado 1 y nuevo apartado 3 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Anexo 3 Sistema de correlación de transferencias

Artículo 5 Obligaciones de las asociaciones

Artículo 5.1 Datos clave

1.

Las fechas de inicio y finalización de los dos períodos de inscripción y de la temporada deben introducirse en el TMS, si procede por separado para jugadores y jugadoras, **así como los posibles períodos de inscripción de competiciones en las que solo participen aficionados (v. art. 6, apdo. 4 del presente reglamento)**, con al menos 12 meses de antelación a su entrada en vigor. En circunstancias excepcionales, las asociaciones podrán enmendar o modificar las fechas de sus períodos de inscripción antes de que comiencen. Una vez iniciado el periodo de inscripción, no podrán alterarse las fechas. Los períodos de inscripción se ajustarán siempre a lo dispuesto en el art. 6, apdo. 2.

2. Sin cambios

3. [nuevo apartado]

Las asociaciones garantizarán que todos los clubes afiliados y todos los jugadores actualmente registrados en la asociación dispongan de una FIFA ID.

Enmienda al anexo 3, artículo 7 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Anexo 3 Sistema de correlación de transferencias

Artículo 7 Función de la FIFA en relación con el TMS

Enmienda al anexo 3, artículo 8, artículo 8.1 y artículo 8.2 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Anexo 3 Sistema de correlación de transferencias

8 Procedimiento administrativo para la transferencia de **jugadores** profesionales entre asociaciones

8.1 Principios

1.

Todo jugador **profesional** inscrito en un club afiliado a una asociación únicamente podrá inscribirse en un club afiliado a otra asociación una vez que la asociación anterior haya entregado el CTI y la nueva asociación haya confirmado la recepción del mismo. El CTI se tramitará exclusivamente a través del TMS. No se reconocerá ningún CTI que no haya sido creado por el TMS.

2.

La nueva asociación solicitará el CTI en el TMS a más tardar el último día de su periodo de inscripción **correspondiente**.

3.

La asociación anterior cargará en el TMS una copia del pasaporte del jugador (v. art. 7) al crear el CTI para la nueva asociación.

4.

Al crear el CTI a favor de la nueva asociación, la asociación anterior deberá cargar una copia de cualquier documentación pertinente relativa a las sanciones disciplinarias impuestas a un jugador y, si procede, su extensión al ámbito mundial (v. art. 12).

8.2 Creación del CTI para un jugador profesional

1.

El club que desea inscribir al jugador introducirá y confirmará en el TMS todos los datos que permitan a la nueva asociación solicitar el CTI, los cuales deben coincidir, durante uno de los períodos de inscripción establecidos por dicha asociación (v. art. 4, apdo. 4 del presente anexo). Al introducir los datos pertinentes, según el tipo de orden seleccionado, el nuevo club cargará en el TMS al menos los siguientes documentos:

- copia del contrato entre el nuevo club y el jugador profesional, **si procede**;
- copia del contrato de transferencia o préstamo firmado entre el nuevo club y el club anterior, si procede;
- copia de un documento que certifique la identidad, nacionalidad (o nacionalidades) y fecha de nacimiento del jugador, tal como el pasaporte o el carnet de identidad;
- copia de un documento que certifique la fecha de finalización del último contrato del jugador y motivo de la terminación
- prueba firmada por el jugador y el club anterior de que no existe la propiedad de los derechos económicos del **jugador futbolista** por parte de terceros.

Cuando se declare la propiedad de los derechos económicos de **futbolistas jugadores** por parte de terceros (v. anexo 3, artículo 4, apartado 2), el club anterior cargará una copia del correspondiente acuerdo con terceros.

Los documentos se cargarán en el formato que requiera el departamento de **TMSFIFA** correspondiente.

Si se solicitase explícitamente, los documentos o algún fragmento de estos que no estén disponibles en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (alemán, español, francés e inglés) se cargarán en el TMS junto con su traducción a uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA. En caso de no proceder así, el documento en cuestión podrá ser descartado.

Un jugador **profesional** no es elegible para disputar partidos oficiales con su nuevo club hasta que la nueva asociación no haya confirmado la recepción del CTI y no haya introducido y confirmado la fecha de inscripción del jugador en el TMS (v. art. 5.2, apdo. 4 del presente anexo).

2.

Tras recibir notificación en el sistema de que la orden de transferencia está esperando la solicitud del CTI, la nueva asociación solicitará inmediatamente a la asociación anterior, a través del TMS, la entrega del CTI del jugador **profesional** («solicitud del CTI»).

3.

En el caso de la transferencia internacional de un jugador que tenía el estatus de profesional en su club anterior, Tras recibir la solicitud del CTI, la asociación anterior solicitará inmediatamente al club anterior y al jugador profesional que confirmen si el contrato del jugador profesional ha vencido, si la rescisión anticipada ha sido de común acuerdo o si existe algún conflicto contractual.

4.

En un plazo de 7 días tras la fecha de la solicitud del CTI, la asociación anterior deberá, eligiendo lo más apropiado en el TMS:

- a) entregar el CTI a la nueva asociación e introducir la fecha de la baja del jugador; o
- b) rechazar la solicitud del CTI e indicar en el TMS el motivo del rechazo, el cual puede ser que el contrato entre el club anterior y el jugador profesional no ha vencido o que no ha habido acuerdo mutuo sobre la rescisión anticipada del mismo.

Esta última posibilidad solo se aplica a las transferencias internacionales de jugadores que tuvieran el estatus de profesional en sus clubes anteriores.

5.

Tras la entrega del CTI, la nueva asociación acusará el recibo y completará la información de la inscripción del jugador en cuestión en el TMS.

6.

Si, transcurridos 15 días desde la solicitud del CTI, la nueva asociación no ha recibido respuesta, inscribirá inmediatamente al jugador profesional en el nuevo club a título provisional («inscripción provisional»). La nueva asociación completará la información de la inscripción del jugador en cuestión en el TMS (v. art. 5.2, apdo. 6 del presente anexo). Esta inscripción provisional será permanente transcurrido un año desde la solicitud del CTI. La Comisión del Estatuto del Jugador podrá anular la inscripción provisional si durante el periodo de un año la asociación anterior alega razones válidas por las que no respondió a la solicitud del CTI.

7.

La asociación anterior no entregará el **CTI de un jugador profesional** si surge un conflicto contractual entre el club anterior y el jugador profesional sobre la base de las circunstancias establecidas en el art. 8.2, apdo. 4 b) del presente anexo. En dichas circunstancias excepcionales y previa solicitud de la nueva asociación, la FIFA adoptará medidas provisionales. En caso de que el órgano competente autorice la inscripción provisional (v. art. 23, apdo. 3), la nueva asociación completará la información de la inscripción del jugador en cuestión en el TMS (v. art. 5.2, apdo. 6 del presente anexo). Asimismo, el jugador profesional, el club anterior y/o el nuevo club tendrán derecho a presentar una reclamación ante la FIFA, de acuerdo con el art. 22. La FIFA adoptará una decisión sobre la expedición del CTI y sobre sanciones deportivas en un plazo de 60 días. En cualquier caso, la decisión sobre sanciones deportivas se tomará antes de la entrega del CTI. La entrega del CTI se efectuará sin perjuicio de la indemnización por incumplimiento de contrato.

Enmienda al anexo 3, artículo 9.2, apartado 3 del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Anexo 3 Sistema de correlación de transferencias

Artículo 9 Sanciones

Artículo 9.2 Competencia

3.

El departamento ~~de TMS~~**correspondiente de la FIFA** también podrá instruir procedimientos sancionadores por iniciativa propia en caso de incumplimiento de las obligaciones que recaen en su jurisdicción, específicamente con respecto al procedimiento de sanción administrativa establecido (v. circulares n.º 1478 y **1609** de la FIFA) y cuando así lo autorice la Comisión Disciplinaria de la FIFA en infracciones concretas.

Enmienda al artículo 1 del anexo 3a del RETJ

Nuevo texto (enmiendas en **negrita**)

Anexo 3a Procedimiento administrativo para la transferencia de jugadores entre asociaciones fuera del TMS

1 Ámbito

El presente anexo regula el procedimiento para la transferencia internacional ~~de jugadores, y excluye aquellos a quienes se aplica el anexo 3. En particular, afecta a los jugadores aficionados varones de fútbol once, a todas las jugadoras y a~~ todos los jugadores de futsal.

GERENCIA DE JUGADORES

Se tomó conocimiento del Boletín Complementario N° 22/2019.

PARTIDO AMISTOSO

Se autorizó el siguiente:

- Olimpia de Paraguay c. Rosario Central, 1ra, el día 6-7-2019 en la Ciudad de Asunción, Paraguay.

PROHIBICION DE CONCURRENCIA

A continuación, se transcriben las Disposiciones emanadas del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Lara:

- en el marco de la causa N° 35.069/18-1, caratulada “Castañola, Carlos Alberto y otros s/ infr. Art.

96 C.P.”. Se hace conocer lo dispuesto mediante resolución de fecha 06 de junio de 2019: “... a raíz de la suspensión del proceso a prueba dispuesta en el día de la fecha, se ordenó la prohibición de concurrencia a espectáculos deportivos futbolísticos, hasta el día 5 de junio del 2020, respecto de Carlos Cristian Pablo Díaz (DNI N° 33.739.010) y Juan Emilio Feldmann (DNI N°. 29.951.287) y se ordenó incorporarlos en el programa “TRIBUNA SEGURA”, dependiente de la Dirección Nacional de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos.”.

- en el marco de la causa N° 35.069/18-1, caratulada “Cazenave Honorato, Eduardo Ariel y otros s/ infr. Art. 96 C.P.”. Se hace conocer lo dispuesto mediante resolución de fecha 11 de junio de 2019: “... mediante sentencia condenatoria dictada en el día de la fecha, se impuso al Sr. Eduardo Ariel Cazenave Honorato (DNI uruguayo N° 4455623/3) la pena accesoria de “INHABILITACIÓN PARA CONCURRIR A ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS FUTBOLÍSTICOS por DOS (2) AÑOS,” y se ordenó incorporarlos en el programa “TRIBUNA SEGURA”, dependiente de la Dirección Nacional de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos.”.



CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES SUPERLIGA

Se estableció la siguiente programación:

Divisiones Juveniles Superliga (4^a a 9^a)

- Los partidos correspondientes a la **1ra. Fecha** del Torneo “Segundo Semestre” 2019.

Cambios de estadios, de fechas y de horas:

Sábado 06-07

River Plate	c. At. Tucumán, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en River Plate auxiliar (Ezeiza).
Vélez Sarsfield	c. Unión, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Vélez Sarsfield auxiliar (Villa Olímpica).
Lanús	c. Def. y Justicia, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Lanús auxiliar.
Rosario Central	c. Independiente, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 - 11.00 y 13.00 hs. , en Rosario Central auxiliar (Granadero Baigorria).
Godoy Cruz (Mza.)	c. San Lorenzo de A., 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Godoy Cruz (Mza.) Principal.
Aldosivi (M. del P.)	c. Gimnasia y Esgrima L.P., 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Aldosivi (M. del P.) Auxiliar.
Boca Jrs.	c. Banfield, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 hs. y 13.00 hs. , en Boca Jrs. auxiliar (Ezeiza).
Racing Club	c. Talleres (Cba.), 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Racing Club auxiliar (Tita Mattiussi).
Arsenal F.C.	c. Central Córdoba (S.E.), 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Arsenal F.C. auxiliar (Estadio).
N.O. Boys	c. Huracán, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en N.O. Boys auxiliar.
Estudiantes de L.P.	c. Colón, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Estudiantes de L.P. auxiliar (Country).
Patronato (E.R.)	c. Argentinos Jrs., 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. en Patronato (E.R.) auxiliar.
At. Tucumán	c. River Plate, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en At. Tucumán auxiliar.
Unión	c. Vélez Sarsfield, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Unión auxiliar (La Tatenguita)
Def. y Justicia	c. Lanús, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Def. y Justicia auxiliar.
Independiente	c. Rosario Central, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Independiente auxiliar (Villa Domínico).
San Lorenzo de A.	c. Godoy Cruz, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en San Lorenzo de A. auxiliar.

G. y Esgrima L.P.	c. Aldosivi (M.d.P.), 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en G. y Esgrima L.P. auxiliar (Estancia Chica).
Banfield	c. Boca Jrs., 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Banfield auxiliar.
Talleres (Cba.)	c. Racing Club, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Talleres (Cba.) auxiliar (Predio).
Central Córdoba (S.E.)	c. Arsenal F.C., 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Vélez de San Ramón (S.d.E.).
Huracán	c. N.O. Boys, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Huracán auxiliar.
Colón	c. Estudiantes de L.P., 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 - 11.00 y 12.50 hs en Colón auxiliar (Predio).
Argentinos Jrs.	c. Patronato, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Argentinos Jrs. auxiliar.

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES

Se estableció la siguiente programación:

Divisiones Juveniles de Primera “B” (4^a. a 9^a.)

- Los partidos correspondientes a la **10ma. Fecha** del Campeonato 2019 “Oscar Valinotti”.

Divisiones Juveniles de Primera División “C-D” (4^a a 9^a)

- Los partidos correspondientes a la **9na. fecha** de la Primera Fase del Campeonato 2019.

Cambios de estadios, de fechas y de horas:

Viernes 05-07

La Catedral F.C.	c. L.N. Alem, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 10.00 – 12.00 y 14.00 hs. , en La Catedral auxiliar.
Excursionistas	c. Barracas Central, 9 ^a , 8 ^a y 7 ^a , a las 10.00 – 12.00 y 14.00 hs. , en Excursionistas Principal.

Sábado 06-07

Comunicaciones	c. Estudiantes, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Comunicaciones auxiliar.
San Miguel	c. Alte. Brown, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en San Miguel auxiliar.
T. Suárez	c. Colegiales, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Boca Jrs. auxiliar (Ezeiza).
San Telmo	c. Talleres (R.E.), 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Huracán auxiliar.
Dep. Riestra	c. J.J. de Urquiza, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Dep. Riestra auxiliar.
UAI - Urquiza	c. V. San Carlos, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en UAI - Urquiza auxiliar (Taxco).
Atlas	c. Sp. Barracas, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Predio San José (Morón).
Liniers	c. Ituzaingó, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Liniers auxiliar.
Arg. de Merlo	c. El Porvenir, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Arg. de Merlo auxiliar.
Def. de Cambaceres	c. Arg. de Quilmes, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Def. de Cambaceres principal.
San Martín	c. Real Pilar F.C., 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Predio E.P.F. (Don Orione).
V. Arenas	c. Berazategui, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Polideportivo Roca.
F.C. Midland	c. Ctro. Rec. Español, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en F.C. Midland auxiliar.
Ctral. Ballester	c. Sp. Dock Sud, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en C. Arquitectura (Moreno).
Luján	c. Acassuso, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Luján auxiliar.

Dep. Español	c. Def. Unidos, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Dep. Español auxiliar.
Alte. Brown	c. San Miguel, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Alte. Brown auxiliar.
Colegiales	c. T. Suárez, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Colegiales auxiliar.
Talleres (R.E.)	c. San Telmo, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Talleres (R.E.) auxiliar (Estadio).
Fénix	c. Sacachispas F.C., 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Def. de Moreno.
V. San Carlos	c. UAI Urquiza, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en U.P.C.N. (La Plata).
Pto. Nuevo	c. Muñiz, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Pto. Nuevo auxiliar.
Sp. Barracas	c. Atlas, 7 ^a y 8 ^a , a las 09.00 y 11.00 hs. , en Predio Suterh.
Sp. Barracas	c. Atlas, 9 ^a , postergado.
Ituzaingó	c. Liniers, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Ituzaingó auxiliar.
El Porvenir	c. Arg. de Merlo, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 - 11.00 y 12.50 hs. , en El Porvenir auxiliar.
Arg. de Quilmes	c. Def. de Cambaceres, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 - 11.00 y 12.50 hs. , en Arg. de Quilmes auxiliar.
Dep. Paraguayo	c. Juv. Unida, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Dep. Paraguayo auxiliar.
Lugano	c. Yupanqui, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Lugano auxiliar.
Ctro. Rec. Español	c. F.C. Midland, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Predio Ladrilleros.
Sp. Dock Sud	c. Ctral. Ballester, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Predio 24 de Septiembre.
Gral. Lamadrid	c. Sp. Italiano, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Club Máster (Laferre).

Domingo 07-07

Acassuso	c. Luján, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 10.00 – 12.00 y 14.00 hs. , en Acassuso principal.
Atlanta	c. Dep. Armenio, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 10.00 – 12.00 y 14.00 hs. , en Atlanta auxiliar.
Def. Unidos	c. Dep. Español, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 10.00 – 12.00 y 14.00 hs. , en Def Unidos auxiliar.
Sacachispas F.C.	c. Fénix, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 10.00 – 12.00 y 14.00 hs. , en Sacachispas F.C. auxiliar.
Argentino (Ros.)	c. Claypole, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 11.00 y 13.00 y 15.00 hs. , en Club Olympia (Ros.).
Juv. Unida	c. Dep. Paraguayo, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Juv. Unida principal.
Dep. Merlo	c. Cañuelas F.C., 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Polideportivo El Remanso.
Yupanqui	c. Lugano, 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 13.00 hs. , en Yupanqui auxiliar.
Estudiantes	c. Comunicaciones, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Def. de Moreno.
J.J. de Urquiza	c. Dep. Riestra, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 10.00 – 12.00 y 13.50 hs. , en J.J. de Urquiza auxiliar.
Claypole	c. Argentino (Ros.), 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 11.00 - 13.00 y 14.50 hs. , en Brown (Adrogué) auxiliar.
Cañuelas F.C.	c. Dep. Merlo, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 - 11.00 y 12.50 hs. , en Cañuelas F.C. auxiliar.
Real Pilar F.C.	c. San Martín, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Real Pilar F.C. auxiliar.
Berazategui	c. V. Arenas, 7 ^a , 8 ^a y 9 ^a , a las 09.00 – 11.00 y 12.50 hs. , en Berazategui auxiliar.

L.N. Alem

c. La Catedral F.C., 7^a, 8^a y 9^a, a las **09.00 – 11.00 y 12.50 hs.**, en Polideportivo Gral. Rodríguez.**Lunes 08-07**

Barracas Central

c. Excursionistas, 7^a, 8^a y 9^a, a las **10.00 – 12.00 y 13.50 hs.**, en Barracas Central auxiliar.

Dep. Armenio

c. Atlanta, 7^a, 8^a y 9^a, a las **10.00 – 12.00 y 13.50 hs.**, en Dep. Armenio auxiliar.

Muñiz

c. Pto. Nuevo, 4^a y 5^a, a las **09.00 y 11.00 hs.**, Polideportivo Santa Brígida.

Muñiz

c. Pto. Nuevo, 6^a, postergado

Sp. Italiano

c. Gral. Lamadrid, 4^a, 5^a y 6^a, a las **09.00 – 11.00 y 13.00 hs.**, en Sp. Italiano auxiliar.**Martes 09-07**

Arg. de Quilmes

c. Juv. Unida, 4^a, 5^a y 6^a, a las **11.00 – 13.00 y 15.00 hs.**, en Arg. de Quilmes auxiliar. (**Pendiente fecha 8**)

Ctro. Rec. Español

c. La Catedral F.C., 4^a, 5^a y 6^a, a las **10.00 – 12.00 y 14.00 hs.**, en Predio Ladrilleros. (**Pendiente fecha 8**)

Juv. Unida

c. Arg. de Quilmes, 7^a, 8^a y 9^a, a las **09.00 – 11.00 y 12.50 hs.**, en Juv. Unida principal. (**Pendiente fecha 8**)

Def. de Cambaceres

c. El Porvenir, 7^a, 8^a y 9^a, a las **09.00 – 11.00 y 12.50 hs.**, en Club Porteño. (**Pendiente fecha 8**)

La Catedral F.C.

c. Cañuelas F.C., 7^a, 8^a y 9^a, a las **11.00 – 13.00 y 14.50 hs.**, en La Catedral auxiliar. (**Pendiente fecha 4**)

Sp. Dock Sud

c. Gral. Lamadrid, 7^a, a las **10.00 hs.**, en Predio 24 de Septiembre. (**Pendiente fecha 7**)

F.C. Midland

c. Berazategui, 7^a, 8^a y 9^a, a las **11.00 – 13.00 y 14.50 hs.**, en F.C. Midland auxiliar. (**Pendiente fecha 4**)**CAMPEONATOS DE FUTBOL INFANTIL – TORNEO 2019**Se estableció la siguiente programación de los partidos correspondientes a la **9na. Fecha de la Segunda Fase:****Grupo A****Sábado 06-07****Categorías 2009 – 2006 –2007 y 2008 a las 09.00 – 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.**

Nva. Chicago c. Estudiantes de L.P., en San Martín (M.G.) auxiliar.

Domingo 07-07**Categorías 2009 – 2006 –2007 y 2008 a las 10.00 – 11.00 – 12.30 y 14.00 hs.**

Banfield

c. Rosario Central, en Banfield auxiliar (L. Guillón), **a las 12.00 – 13.00 – 14.30 y 16.00 hs.**

Lanús

c. Camioneros, en Lanús auxiliar.

Boca Jrs.

c. F.C. Oeste, en Boca Jrs. auxiliar (Ezeiza).

Huracán

c. Independiente, en Huracán auxiliar.

San Lorenzo de A.

c. Racing Club, **Cats 2006, 2007, 2008** en San Lorenzo de A. auxiliar N°1, **a las 09.00 – 10.30 y 12.00 hs.**

San Lorenzo de A.

c. Racing Club, **Cat 2009** en San Lorenzo de A. auxiliar N°2, **a las 10.00 hs.**

Def. y Justicia

c. Tigre, en Def. y Justicia auxiliar.

Vélez Sarsfield

c. Arsenal F.C., en Vélez Sarsfield auxiliar (V. Olímpica).

Quilmes A.C.

c. Platense, en Quilmes A.C. auxiliar.

Argentinos Jrs.

c. River Plate, en Argentinos Jrs. auxiliar

Martes 09-07**Categorías 2009 – 2006 –2007 y 2008 a las 10.00 – 11.00 – 12.30 y 14.00 hs.**

Nva. Chicago

c. Lanús, en estadio a designar. (**Pendiente Fecha 1**)

Estudiantes de L.P.

c. San Lorenzo de A., en Estudiantes de L.P. auxiliar (Country). (**Pendiente Fecha 10**)

Grupo B**Domingo 07-07****Categorías 2009 – 2006 –2007 y 2008 a las 10.00 – 11.00 – 12.30 y 14.00 hs.**

Dep. Morón	c. Los Andes, en Dep. Morón auxiliar.
Franja de Oro	c. Dep. Riestra, en Complejo Rocha, a las09.00 – 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.
Temperley	c. Berazategui, en Temperley auxiliar.
Talleres (R.E.)	c. Atlanta, en Talleres (R.E.) auxiliar, a las09.00 – 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.
Don Bosco	c. La Catedral F.C., en Don Bosco auxiliar.
San Miguel	c. All Boys, en San Miguel auxiliar.
L.N. Alem	c. Chacarita Jrs., en Club Arquitectura.
Alte. Brown	c. Acassuso, en Alte. Brown auxiliar, a las09.00 – 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.
V. Dálmine	c. Def. de Belgrano, en V. Dálmine auxiliar, a las09.00 – 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.
Estudiantes	c. Colegiales, en CEDEM N°1, a las09.00 – 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.

Martes 09-07**Categorías 2009 – 2006 –2007 y 2008 a las 10.00 – 11.00 – 12.30 y 14.00 hs.**

San Miguel	c. Franja de Oro, en San Miguel auxiliar. (Pendiente Fecha 1)
V. Dálmine	c. Los Andes, en V. Dálmine auxiliar. (Pendiente Fecha 1)
Estudiantes	c. Dep. Riestra, en CEDEM N°1, Cat. 2006 (Prosecución de 30' divididos en dos tiempos de 15' cada uno) a las09.00 – 10.00 – 10.45 y 12.15 hs. (Pendiente Fecha 1)
Colegiales	c. Berazategui, en Colegiales Auxiliar (Predio) (Pendiente Fecha1)
Acassuso	c. La Catedral F.C., en Acassuso Principal. (Pendiente Fecha 1)
D10 F.C.	c. UAI Urquiza, en Predio D10 F.C. (Pendiente Fecha 1)

Categorías 2006 –2007 y 2008 a las 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.

Barracas Central	c. Almagro, en San Martín (M.G.) auxiliar. (Pendiente Fecha 1)
Real Pilar F.C.	c. Sp. Dock Sud, en Real Pilar F.C. auxiliar. (Pendiente Fecha 1)

Grupo C**Domingo 07-07****Categorías 2006 – 2007 y 2008 a las 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.**

Dep. Español	c. Almagro, en Dep. Español auxiliar.
Lugano	c. UAI Urquiza, en Lugano auxiliar, a las11.00 – 12.30 y 14.00 hs.
Lugano	c. UAI Urquiza, Cat 2009 en Lugano auxiliar, a las10.00 hs.
Arg. de Quilmes	c. F.C. Midland, en Arg. de Quilmes auxiliar, a las09.00 – 10.30 y 12.00 hs.
Ituzaingó	c. Sp. Dock Sud, en Ituzaingó auxiliar (Predio).
Excursionistas	c. Claypole, en Liniers auxiliar.
Liniers	c. T. Suárez, en Liniers Principal.
Dep. Armenio	c. Brown (Adrogué), en Dep. Armenio auxiliar, a las11.00 – 12.30 y 14.00 hs.
Dep. Armenio	c. Belgrano (Zárate), Cat. 2009 en Dep. Armenio auxiliar, a las10.00 hs.
San Martín (M.G.)	c. Sp. Italiano, en San Martín (M.G.) auxiliar, a las09.00 – 10.30 y 12.00 hs.
D10 F.C.	c. E.P.A.R.D., en Predio D10 F.C, a las11.00 – 12.30 y 14.00 hs.

Categorías 2008 – 2007 y 2006 a las 14.15 – 15.30 y 17.00 hs.

Barracas Central	c. Real Pilar F.C., en San Martín (M.G.) auxiliar.
Barracas Central	c. Pto. Nuevo, Cat 2009 en San Martín (M.G.) auxiliar, a las13.15 hs.

Martes 09-07**Categorías 2006 – 2007 y 2008 a las 10.00 – 11.30 y 13.00 hs.**

Def. Unidos

Arg. de Quilmes

c. Atlas, en Def. Unidos auxiliar. (**Pendiente Fecha 1**)c. Ituzaingó, en Arg. de Quilmes auxiliar. (**Pendiente Fecha 2**)**Grupo D****Domingo 07-07****Categorías 2006 – 2007 y 2008 a las 10.00 – 11.30 – 13.00 hs.**

Def. de Cambaceres

c. Belgrano (Zárate), en Club Porteño.

El Porvenir

c. Atlas, en El Porvenir auxiliar.

Gral. Lamadrid

c. Luján, en Gral. Lamadrid principal.

Ctral. Ballester

c. Dep. Laferrere, postergado.

Ctral. Ballester

c. San Martín (M.G.), **Cat. 2009**, postergado.

Yupanqui

c. Dep. Merlo, en Predio La Catedral.

Flandria

c. Arg. de Merlo, en Flandria auxiliar.

San Martín (B.)

c. Def. Unidos, en Predio E.P.F. (Don Orione).

Pto. Nuevo

c. San Telmo, en Pto. Nuevo. auxiliar.

Martes 09-07**Categorías 2006 – 2007 y 2008 a las 10.00 – 11.30 – 13.00 hs.**

Dep. Laferrere

c. Yupanqui, en Dep. Laferrere auxiliar. (**Pendiente Fecha 8**)

T. Suárez

c. Dep. Armenio, en Predio V. Fracchia. (**Pendiente Fecha 8**)

T. Suárez

c. Dep. Armenio, **Cat. 2009** en Predio V. Fracchia, a las **14.15 hs. (Pendiente Fecha 8)****COPA ARGENTINA 2018/2019**

Se estableció la siguiente programación, para los partidos del Torneo de referencia:

FASE FINAL – 32vos.**Domingo 21/07**

Racing Club

c. Boca Unidos (Ctes.), a las 17.10 horas en Lanús (**TV**)**FASE FINAL – 16vos.****Domingo 14/07**

Huracán

c. Godoy Cruz (Mza.), a las 16.40 horas en Instituto A.C. Cba. (**TV**)**Martes 16/07**

G. y Esgrima (Mza.)

c. River Plate, a las 21.10 horas en estadio La Pedrera (Villa Mercedes, San Luis) (**TV**)**Sábado 20/07**

Mitre (Sgo. del Estero)

c. Estudiantes de L.P., a las 13.10 horas en Alianza (Cutral Co) (**TV**)

G. y Esgrima L.P.

c. Defensa y Justicia, a las 17.10 horas en Temperley (**TV**)

Lanús

c. Independiente Riv. (Mza.), a las 21.10 horas, en Arsenal F.C.

(**TV**)**Sábado 27/07**

Belgrano (Cba.)

c. Real Pilar F.C., a las 12.10 horas en Alianza (Cutral Co) (**TV**)

De conformidad con las disposiciones enunciadas en el Reglamento de la Copa Argentina 2018/2019, si alguno de los partidos señalados precedentemente resultara igualado, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal de acuerdo con el punto c) del art. 111 del Reglamento General de AFA.

CAMPEONATOS DE FUTSAL FEMENINO 2019 – REAPERTURA DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS:

Conforme a lo solicitado por los Clubes participantes en los Torneos de la referencia, se resuelve la reapertura del Registro de Clasificaciones y Transferencias y Contratos de Jugadores, a los fines que los clubes intervinientes puedan producir hasta dos (2) incorporaciones por Categoría, estableciéndose como procedimiento para la realización de los mismos, lo que a continuación se detalla:

- a) **Primera División:** Al término de la 15ta. fecha, el Registro de Clasificaciones y Transferencias y Contratos de Jugadores se reabrirá con fechas únicas de inscripción para las Categorías 5ta., 4ta., 3ra. y 1ra., los días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de julio de 2019, hasta las 19.00 horas.
- b) **Primera División “B”:** Al término de la 12da. fecha, el Registro de Clasificaciones y Transferencias y Contratos de Jugadores se reabrirá con fecha únicas de inscripción para las Categorías 4ta., 3ra. y 1ra., días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de julio de 2019, hasta las 19.00 horas.
- c) **Los clubes deberán presentar una nota detallando a las jugadoras dadas de baja, para después efectuar los dos (2) fichajes disponibles en la Reapertura del Registro de Inscripciones y Transferencias mencionados en los Puntos a) y b).**

CAMPEONATOS DE FUTSAL

Se estableció la siguiente programación:

PRIMERA DIVISIÓN – 17ma. fecha Torneo 2019 – Fase “Regular” (1ra. Cat.) y 2da. fecha Torneo Clausura 2019 (3ra. a 8va. Cat.):

Barracas Ctral.	c. Pinocho, 1ra. y 3ra., sábado 06-07, a partir de las 20.00 hs., en Villa Modelo – 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., lunes 08-07, a partir de las 12.00 hs., en Villa Modelo
San Lorenzo de A.	c. Independiente, 3ra., viernes 05-07, a las 19.15 hs., en Microestadio San Lorenzo de A – 1ra., viernes 05-07, a las 21.10 hs., en Microestadio San Lorenzo de A. – 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs., en San Lorenzo de A. (Ciudad Deportivo)
América del Sud	c. Banfield, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs. – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs.
S.E.C.L.A.	c. Kimberley, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs. – 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs.
17 de Agosto	c. Hebraica, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs. – 3ra., domingo 07-07, a las 20.30 hs. – 1ra., postergado
Villa La Nata	c. River Plate, 8va., 7ma., 6ta., 5ta., 4ta. y 3ra. domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs. – 1ra., postergado
F.C. Oeste	c. Racing Club, 1ra. y 3ra., sábado 06-07, a partir de las 20.00 hs., en F.C. Oeste (Polideportivo estadio) – 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs., en F.C. Oeste (Polideportivo estadio)
El Talar	c. Boca Jrs., 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.30 hs., en Pinocho – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs., en Pinocho
Kimberley	c. América del Sud, 5ta., 4ta. y 3ra., jueves 11-07, a partir de las 19.00 hs., en Platense (pendiente 1ra. fecha)

PRIMERA DIVISIÓN “B” – 20ma. fecha (1ra. Cat.) y 1ra. fecha Torneo Clausura 2019 (3ra. a 8va. Cat.):

Argentinos Jrs.	c. Nva. Estrella, 4ta. y 5ta., sábado 06-07, a partir de las 11.00 hs. – 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 20.00 hs. – 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 11.00 hs.
Camioneros	c. Unión (Ezpeleta), 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en Alvear – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs., en Alvear
CIDECO	c. Atlanta, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs. – 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs.
Huracán	c. G. y Esgrima L.P., 1ra. y 3ra., sábado 06-07, a partir de las 20.30 hs., en Alvear
Don Bosco	c. Las Heras, 1ra. y 3ra., sábado 06-07, a partir de las 20.30 hs. – 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-07, a partir de las 13.00 hs.

Juvencia	c. UAI - Urquiza, 8va., 7ma., 6ta., 5ta. y 4ta., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en Club Monte Dorrego – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs., en Club Monte Dorrego
Estrella de Boedo	c. Platense, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs. – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs.
Ctro. Asturiano	c. Jorge Newbery, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs. – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs.
Franja de Oro	c. Glorias, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en Nva. Estrella – 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 20.30 hs., en Nva. Estrella
Estrella de Maldonado	c. Country de Banfield, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs., en Atlanta – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs., en Atlanta
Las Heras	c. Atlanta, 5ta. y 4ta., miércoles 03-07, a partir de las 20.30 hs. – 8va., 7ma. y 6ta., viernes 05-07, a partir de las 18.30 hs. (pendiente 14ta. fecha)
Country de Banfield	c. Huracán, 6ta., 7ma., 8va., 5ta. y 4ta., sábado 06-07, a partir de las 11.30 hs., en Colegio San Bonifacio (Lomas de Zamora) (pendiente 14ta. fecha)
Ctro. Asturiano	c. Estrella de Boedo, 7ma. y 6ta., viernes 05-07, a partir de las 20.00 hs. (pendiente 14ta. fecha)
Las Heras	c. Argentinos Jrs., 1ra., miércoles 10-07, a las 21.00 hs. (pendiente 16ta. fecha)
G. y Esgrima L.P.	c. Unión (Ezpeleta), 3ra., jueves 04-07, a las 21.00 hs., en U.P.C.N. (La Plata) – 1ra., miércoles 17-07, a las 21.00 hs., en U.P.C.N. (La Plata) (pendiente 16ta. fecha)
Glorias	c. Don Bosco, 8va., 7ma. y 6ta., miércoles 03-07, a partir de las 19.00 hs. (pendiente 16ta. fecha)
UAI - Urquiza	c. Camioneros, 6ta., 5ta. y 4ta., jueves 04-07, a partir de las 19.00 hs. (pendiente 16ta. fecha)
Country de Banfield	c. Juvencia, 3ra. y 1ra., miércoles 03-07, a partir de las 20.30 hs., en Parque Municipal (Lomas de Zamora) (pendiente 16ta. fecha)
Jorge Newbery	c. Country de Banfield, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., lunes 08-07, a partir de las 12.00 hs. (adelanto 4ta. fecha)

PRIMERA DIVISIÓN “C” – 17ma. fecha Torneo 2019 (1ra. Cat.) y Torneo Apertura 2019 (3ra. a 8va. Cat.):

Caballito Jrs.	c. Miriñaque, 6ta., 7ma. y 8va., sábado 06-07, a partir de las 11.45 hs., en América del Sud – 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 20.00 hs., en América del Sud – 4ta. y 5ta., domingo 07-07, a partir de las 10.00 hs., en 17 de Agosto
Pacífico	c. Dep. Morón, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs., en El Poli (Flores) – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs., en El Poli (Flores)
Un.La.M.	c. Juv. de Tapiales, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs. – 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 20.30 hs., en Juv. de Tapiales
J.J. de Urquiza	c. Chacarita Jrs., 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 20.30 hs., en CEDEM Nro. 3 – 5ta. y 4ta., domingo 07-07, a partir de las 13.30 hs., en CEDEM Nro. 3 – 8va., 7ma. y 6ta., domingo 07-07, a partir de las 17.30 hs.
Nva. Chicago	c. G.E.V.S., 4ta. y 5ta., sábado 06-07, a partir de las 12.00 hs., en Pinocho – 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 20.00 hs., en Pinocho – 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en Nva. Chicago (Anexo estadio)
Parque	c. Hurlingham, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs. – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs.
N.O. Boys	c. Ituzaingó, 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 17.00 hs., en N.O. Boys (anexo estadio)

Villa Modelo	c. Arsenal F.C., 4ta., 5ta. 6ta., 7ma., y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs. – 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs.
Comunicaciones	c. Alvear, 4ta., 5ta. 6ta., 7ma., y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs. – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs.
Caballito Jrs.	c. J.J. de Urquiza, 1ra. (restan jugarse 24 minutos del 2do. tiempo), jueves 04-07, a las 20.15 hs. (pendiente 12da. fecha)
Caballito Jrs.	c. Pacífico, 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-07, a partir de las 14.00 hs. (pendiente 14ta. fecha)
Dep. Morón	c. Nva. Chicago, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-06, a partir de las 13.00 hs., en Dep. Morón (estadio) (pendiente 14ta. fecha)
Gral. Lamadrid	c. Un.La.M., 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-06, a partir de las 12.00 hs., en 17 de Agosto – 3ra. y 1ra., jueves 11-07, a partir de las 20.30 hs. (pendiente 14ta. fecha)
G.E.V.S.	c. Villa Modelo, 8va., 7ma., 6ta., 5ta. y 4ta., lunes 08-06, a partir de las 12.00 hs., en Alvear (pendiente 14ta. fecha)
Comunicaciones	c. Ituzaingó, 4ta. y 5ta., martes 09-07, a partir de las 11.00 hs. (pendiente 15ta. fecha)
Pacífico	c. Gral. Lamadrid, 6ta., 7ma. y 8va., lunes 08-07, a partir de las 10.00 hs., en El Poli (Flores) (pendiente 15ta. fecha)
G.E.V.S.	c. Parque, 4ta., 5ta., 1ra. y 3ra., martes 09-07, a partir de las 18.00 hs., en Alvear (pendiente 16ta. fecha)

PRIMERA DIVISIÓN “D” – 13ra. fecha Torneo 2019 (1ra. Cat.) y Torneo Apertura 2019 (3ra. a 8va. Cat.):

Zona 1

Temperley	c. Primera Junta, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.30 hs., en Colegio Estrada (Rafael Calzada) – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs., en Colegio Estrada (Rafael Calzada)
Amigos de Italia	c. Villa Argentina, 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 20.00 hs., en Predio Juan D. Perón – 8va., 7ma., 4ta., 5ta. y 6ta., martes 09-07, a partir de las 12.00 hs., en Predio Juan D. Perón
Sp. Dock Sud	c. B.P. Nicolás Avellaneda, 3ra. y 1ra., viernes 05-07, a partir de las 20.30 hs., en Dep. Riestra (Anexo estadio) – 8va., 7ma., 6ta., 5ta. y 4ta., domingo 07-07, a partir de las 09.00 hs., en Sp. Dock Sud (Anexo estadio)
Excursionistas	c. Sta. Leonor (Hurlingham), 8va., 7ma., 6ta., 4ta. y 5ta. domingo 07-07, a partir de las 11.00 hs., en Glorias – 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 17.00 hs., en Glorias
Ferro de Merlo	c. Juv. Unida (Ciudadela), 6ta., 7ma., 8va., 4ta. y 5ta., sábado 06-07, a partir de las 09.00 hs. – 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 20.00 hs.
Los Muchachos	c. Ctro. Rec. Español, 7ma., domingo 07-07, a partir de las 13.30 hs. – 4ta., 5ta., 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 18.00 hs., en Colegio San Bonifacio (Lomas de Zamora) – 6ta. y 8va., postergado
Dep. Riestra	c. Dep. Metalúrgico, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en Dep. Riestra (Anexo estadio) – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs., en Dep. Riestra (Anexo estadio)
El Porvenir	c. San Antonio, 8va., 7ma. y 6ta., viernes 05-07, a partir de las 19.00 hs. – 4ta., 5ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 17.30 hs.
Sp. Dock Sud	c. Excursionistas, 3ra. y 1ra., lunes 08-07, a partir de las 20.00 hs., en El Porvenir (anexo estadio) (pendiente 8va. fecha)
B.P. Nicolás Avellaneda	c. El Porvenir, 7ma. (restan jugarse 20 minutos del 2do. tiempo), 8va., 5ta. y 4ta., lunes 08-07, a partir de las 15.00 hs. (pendiente 8va. fecha)
Villa Argentina	c. Dep. Riestra, 8va., 7ma. y 6ta., lunes 08-07, a partir de las 15.00 hs. (pendiente 8va. fecha)
Sta. Leonor (Hurlingham)	c. Dep. Riestra, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-07, a partir de las 14.00 hs. (pendiente 10ma. fecha)

Juv. Unida (Ciudadela)	c. El Porvenir, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-07, a partir de las 11.00 hs., en CEDEM Nro. 1 (pendiente 10ma. fecha)
Dep. Metalúrgico	c. Temperley, 5ta., 4ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-07, a partir de las 14.00 hs., en Villa La Ñata (pendiente 10ma. fecha)
Primera Junta	c. Excursionistas, 4ta. y 5ta., martes 09-07, a partir de las 12.30 hs., en Estrella de Boedo – 8va. y 6ta., martes 09-07, a partir de las 16.00 hs (pendiente 10ma. fecha)
Ctro. Rec. Español	c. San Antonio, 3ra. y 1ra., jueves 04-07, a partir de las 20.30 hs., en La Catedral (pendiente 10ma. fecha)

Zona 2

Sp. Barracas	c. Monte Viejo, 6ta., 7ma., 8va., sábado 06-07, a partir de las 11.00 hs., en Sp. Barracas (Sede) – 5ta. y 4ta., sábado 06-07, a partir de las 12.00 hs, en Estrella de Boedo – 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 20.00 hs., en Estrella de Boedo
San Martín (B.)	c. S.A.B.E.R., 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en San Martín (B.) (Anexo estadio) – 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs., en San Martín (B.) (Anexo estadio)
Almafuerte	c. Estrada de Almagro, 4ta., 5ta., 8va., 7ma. y 6ta., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs.– 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs.
La Catedral F.C.	c. All Boys, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs. – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs.
Alte. Brown	c. Dep. Morán, 4ta., 5ta. 6ta., 7ma. y 8va., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en Polideportivo Manzanares – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs., en Polideportivo Manzanares
Almagro	c. Vélez Sarsfield, 6ta., 7ma., 8va., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs., en Microestadio de Almagro – 4ta., 5ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 17.00 hs., en CEDEM Nro. 3
Atlas	c. Dep. Merlo, 6ta., 4ta., 7ma., 8va. y 5ta., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en Polideportivo Fátima – 1ra. y 3ra., domingo 07-07, a partir de las 20.00 hs., en Polideportivo Fátima
Colegiales	c. Círculo Policial, 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 20.30 hs., en Club Barrio Nuevo – 4ta., 5ta., 6ta., 8va. y 7ma., domingo 07-07, a partir de las 14.00 hs., en Club Barrio Nuevo
Estrada de Almagro	c. Dep. Morán, 4ta. y 5ta., lunes 08-07, a partir de las 16.30 hs., en Estrella de Boedo (pendiente 4ta. fecha)
All Boys	c. Círculo Policial, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-07, a partir de las 12.00 hs., en Alvear (pendiente 8va. fecha)
S.A.B.E.R.	c. Alte. Brown, 1ra. y 3ra., jueves 04-07, a partir de las 20.30 hs., en Comunicaciones – 4ta., 5ta., 8va., 7ma. y 6ta., martes 09-07, a partir de las 14.00 hs., en Comunicaciones (pendiente 10ma. fecha)
Dep. Morón	c. Colegiales, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-07, a partir de las 13.00 hs., en Jorge Newbery (pendiente 10ma. fecha)
San Martín (B.)	c. Almafuerte, 6ta., 7ma., 8va., 4ta. y 5ta., martes 09-07, a partir de las 11.00 hs., en San Martín (B.) (Anexo estadio) (pendiente 10ma. fecha)
Monte Viejo	c. La Catedral, 4ta.. 5ta., 6ta., 7ma. y 8va., martes 09-07, a partir de las 14.00 hs., en Polideportivo El Remanso (pendiente 10ma. fecha)

CAMPEONATO DE FUTSAL FEMENINO

Se estableció la siguiente programación:

PRIMERA DIVISIÓN – 15ta. fecha Torneo 2019 – Fase “Regular” (1ra. Cat.) y Torneo Apertura 2019 (3ra., 4ta. y 5ta. Cat.):

Unión (Ezpeleta)	c. Huracán, 5ta., 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 10.00 hs.
Dep. Morón	c. San Lorenzo de A., 5ta., 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 10.00 hs., en Dep. Morón (estadio)

Comunicaciones	c. All Boys, 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 09.00 hs.
Racing Club	c. Kimberley, 4ta., 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 19.00 hs., en Racing Club (anexo estadio)
Nva. Estrella	c. Camioneros, 5ta., 4ta., 3ra. y 1ra., viernes 05-07, a partir de las 18.30 hs.
Platense	c. S.E.C.L.A., 5ta., 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 19.00 hs.
F.C. Oeste	c. Pacífico, 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 10.00 hs., en F.C. Oeste (Polideportivo estadio)
Sp. Barracas	c. River Plate, 5ta., 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 09.00 hs., en Villa Modelo

PRIMERA DIVISIÓN “B” – 12da. fecha Torneo 2019 – Fase “Regular” (1ra. Cat.) y Torneo Apertura 2019 (3ra. y 4ta. Cat.):

Banfield	c. G. y Esgrima L.P., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 13.00 hs., en Microestadio de Banfield
Glorias	c. Esperanza (Sarandí), 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 19.00 hs.
Ctro. Asturiano	c. Avellaneda, 4ta., 1ra. y 3ra., sábado 06-07, a partir de las 19.00 hs.
El Ciclón	c. Gral. Lamadrid, 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 19.30 hs., en Jorge Newbery
Argentinos Jrs.	c. Independiente, 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 11.00 hs.
Atlas	c. Grossville, 4ta., 3ra. y 1ra., sábado 06-07, a partir de las 19.00 hs., en Parque
Nva. Chicago	c. Dep. Metalúrgico, 4ta., 3ra. y 1ra., domingo 07-07, a partir de las 10.00 hs., en Nueva Estrella
Argentinos Jrs.	c. Banfield, 4ta., 3ra. y 1ra., jueves 04-07, a partir de las 19.30 hs. (pendiente 8va. fecha)

CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO – TORNEO 2018/2019

Se estableció la siguiente programación:

CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN “B” 2018/2019 – TORNEO REDUCIDO POR EL 2DO. ASCENSO A LA PRIMERA DIVISIÓN “A”

Se estableció la siguiente programación para los partidos correspondientes al Torneo de referencia:

Final – 1er. partido

Domingo 07-07

Real Pilar F.C. c. S.A.T., a las 14.00 hs., en Municipal de Pilar.

Fase Permanencia – 21ra. Fecha

Sábado 06-07

Liniers c. Atlas, a las 13.00 hs., en Liniers principal.
Estudiantes c. F.C. Oeste, a las 10.30 hs., en CEDEM Nro. 1.

Domingo 07-07

Argentino (Ros.) c. Def. y Justicia, a las 15.00 hs., en Argentino (Ros.) principal.
Dep. Merlo c. Arg. de Quilmes, a las 15.30 hs., en Polideportivo El Remanso.
Alte. Brown c. Dep. Armenio, a las 15.30 hs., en Alte. Brown auxiliar.
Camioneros c. Argentinos Jrs., a las 15.30 hs., en Camioneros (Predio Luis Guillón).

Pendiente 20ma. Fecha

Martes 09-07

Arg. de Quilmes c. Liniers, a las 15.30 hs., en Arg. de Quilmes auxiliar.

CAMPEONATO DE FÚTBOL PLAYA

Se estableció la siguiente programación:

Torneo Clausura 2019**Pendientes 5ta. Fecha****Domingo 07-07**

Bs. As. City F.C.	c. Unión Provincial (Lobos), a las 14.00 hs., en Huracán auxiliar “La Quemita”.
Ituzaingó	c. Argentino (Ros.), a las 11.00 hs., en Huracán auxiliar “La Quemita”.
Racing Club	c. Rosario Ctral., a las 15.30 hs., en Huracán auxiliar “La Quemita”.
Huracán	c. Acassuso, a las 12.30 hs., en Huracán auxiliar “La Quemita”.

6ta. Fecha**Martes 09-07**

Rosario Ctral.	c. Huracán, a las 11.00 hs., en Rosario Ctral. auxiliar (estadio).
Argentino (Ros.)	c. Racing Club, a las 12.30 hs., en Rosario Ctral. auxiliar (estadio).
U. Dep. Provincial (Lobos)	c. Acassuso, a las 14.00 hs., en Rosario Ctral. auxiliar (estadio).
Bs. As. City F.C.	c. Ituzaingó, las 15.30 hs., en Rosario Ctral. auxiliar (estadio).

--*